

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE

COCINA Y GASTRONOMÍA

CURSO 2022/2023

Profesorado que lo compone:
Francisco Carbelo Martín

Alejandro Campos Hurtado
Daniel Sánchez Gormedino
María Dolores Trigo Fernández

Contenidos:

1. Introducción
2. Distribución de grupos.
3. Reglas de funcionamiento.
4. Líneas de actuación.
5. Evaluación.
6. Metodología.
7. Actividades extraescolares y complementarias.
8. Formación del profesorado

1. INTRODUCCIÓN

El departamento de Hostelería y Turismo del IES Rey Alabez está compuesto por:

Francisco Carbelo

Funcionario de carrera definitivo

Jefe de Departamento

María Dolores Trigo

Funcionario de carrera definitivo

Alejandro Campos

Funcionario de carrera definitivo

Tutor de 1º

Daniel Sánchez Gormedino

Funcionario de carrera

Tutor de 2º

2. DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS, MÓDULOS Y TUTORÍAS.

Francisco Carbelo

- Postres en Restauración. 2º Cocina
- PBPR 1º Cocina.

Alejandro Campos

- Técnicas Culinarias 1º Cocina
- Preelaboración y conservación de alimentos 1º de cocina

Daniel Sánchez Gormedino

- Empresa Iniciativa Emprendedora 2º Cocina
- HLC 2º de cocina
- Ofertas Gastronómicas 2º Cocina
- Seguridad e Higiene en la Conservación de Alimentos 1º Cocina
- FOL 1º Cocina

María Dolores Trigo

- Preelaboración y Conservación de Alimentos 1º Cocina
- Productos culinarios 2º Cocina

3. REGLAS DE FUNCIONAMIENTO.

Las horas de Prácticas los profesores tendrán asignada el aula-taller de cocina y zona de cuarto frío.

Excepto las horas de teóricas, que se darán en el aula 18 y el aula habilitada en el comedor.

Las reuniones de departamento se realizarán **los lunes de 16 a 17 horas**, en la cual se llevará a cabo todo lo relacionado con el departamento.

Cada semana se irán comprobando los resultados de la planificación que sigue el departamento, del mismo modo se harán las correcciones necesarias, para conseguir dichos resultados.

La metodología general a seguir será la propuesta por el departamento, además todas las decisiones adoptadas, así como la responsabilidad de su cumplimiento será de todos los miembros del mismo, las cuales irán reflejadas en el libro de actas del departamento.

En cuanto a las clases prácticas se acuerda que todas las elaboraciones a realizar serán explicadas de forma teórica en clase, para después llevarlas a cabo en la práctica, siempre con la presencia del profesor el cual los guiará en todo el proceso y resolverá las dudas que puedan surgir

4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

OBJETIVOS GENERALES	ACCIONES, ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS
<p>Promover actitudes positivas para el estudio y el conocimiento como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ El buen uso de las TIC's dentro y fuera del aula. ❖ El desarrollo de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo individual y en grupo. 	<p><i>Se fomentará el buen uso de las herramientas de comunicación social, procurando que nuestros alumnos estén bien advertidos de los riesgos que conlleva un deficiente uso de las recomendaciones de seguridad en internet.</i></p>
<p>Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar distintos soportes y textos, no sólo en castellano, sino también en las lenguas que se imparten en nuestro centro: Francés e Inglés:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ mejorando el desarrollo del hábito lector y potenciar la mejora de la competencia lectora. ❖ Favoreciendo su integración el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas y materias del currículo. 	
<p>Promover la integración y el éxito escolar del alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ creando un clima favorable de convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa. ❖ Desarrollando valores como la tolerancia, la solidaridad, respeto hacia las distintas manifestaciones culturales, ... 	<p><i>Se fomentará la interrelación entre compañeros de diferentes culturas, promoviendo un clima de confianza y respeto.</i></p>
<p>Desarrollar en el Centro actitudes y acciones responsables y comprometidas con la conservación y defensa del medio ambiente, gestionando adecuadamente los recursos de los que disponemos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Concienciar al alumnado de la importancia del orden y la limpieza en el Centro, respetando el cumplimiento de las normas establecidas. 	<p><i>Se concienciará al alumnado sobre el consumo moderado de papel, se supervisará la correcta utilización de las papeleras para su recogida y posterior reciclado. Se reciclará el aceite, y se hará una eliminación selectiva de todos los residuos generados en el aula taller.</i></p>

Además de todo esto se fomentará el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

5. EVALUACIÓN.

a) INICIAL:

la **ORDEN de 29 de septiembre de 2010** establece que debe realizarse una sesión de evaluación inicial. Esta evaluación inicial deberá realizarse durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas (está prevista que tenga lugar el 5-6 de Octubre) y tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.

b) Sesiones de evaluación parcial

En el Artículo 12 de la mencionada Orden se establece que siempre que los módulos se impartan a lo largo de todo el curso escolar, además de la sesión de evaluación inicial, se realizarán al menos tres sesiones de evaluación parcial, la última de las cuales se desarrollará en la última semana de mayo, excepto **para el segundo curso, el cual contara de una evaluación previa a la realización del módulo de FCT a lo largo del mes de marzo.**

En las sesiones de evaluación parcial se harán constar las calificaciones de los alumnos.

En el caso de los alumnos que tengan evaluaciones parciales no superadas, o deseen mejorar los resultados obtenidos, éstos tendrán obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

c) Evaluación Final

Según la **ORDEN de 29 de septiembre de 2010** el alumnado de primer curso de oferta completa que tenga **módulos profesionales no superados** mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año. Esta fecha será distinta para los alumnos de segundo curso.

Aquellos **alumnos que quieran subir nota** tendrán que asistir durante el mes de junio y además mejorar los resultados obtenidos presentándose a los exámenes prácticos y teóricos en la evaluación final. En caso de que los alumnos saquen de media una nota más baja en esta evaluación final, la nota obtenida será la nota que tengan en ese momento introducida en Séneca.

Con carácter general, la fecha de la **sesión de evaluación final** se corresponderá siempre con la finalización del régimen ordinario de clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y CORRECCIÓN GENERALES

La nota final será la media de las notas de los tres trimestres anteriores en caso de tenerlos todos aprobados.

Durante el periodo de evaluación final los alumnos podrán recuperar los parciales suspensos.

Se guarda la nota de los exámenes teóricos aprobados.

En los módulos teórico-prácticos.

Para el cálculo de la nota se seguirán los mismos criterios usados durante el curso:

80% Parte práctica

20% Parte teórica

Este porcentaje variará en los módulos teóricos.

Durante esta evaluación final el alumno podrá subir nota, realizando la totalidad de pruebas tanto prácticas como teóricas y trabajos o solo una parte de ellos, dependiendo de que parte de la nota quiera subir, aunque el alumno podría también bajar la nota ateniéndose al criterio general de centro de subida de nota”: esto significa que el alumno nunca podrá suspender, a lo sumo bajar la nota si hay una diferencia de 3 puntos cómo indica el criterio general de subida de nota.

Antes de cada sesión de evaluación parcial se procederá a recuperar los exámenes de carácter teórico (conceptuales) del trimestre con notas inferiores a 5 y los exámenes teóricos no realizados por causas justificadas. Los exámenes suspensos con un 4 o más se podrán recuperar con la realización de un trabajo.

Dado el carácter de estas enseñanzas, la parte práctica del módulo **se considerará aprobada si se aprueba la del tercer parcial**. Si la parte práctica del tercer parcial se suspende se pasará a la evaluación de junio.

Los alumnos de segundo curso, deben tener todos los módulos aprobados para acceder al de FCT

Se realizarán actividades de refuerzo y de recuperación durante cada uno de los trimestres para que los alumnos suspensos puedan llegar a alcanzar los resultados de aprendizaje en el siguiente trimestre.

Con el mismo fin, en el mes de junio antes de la evaluación final se organizarán actividades de refuerzo y recuperación. A esta recuperación se deberán presentar los alumnos con evaluaciones parciales suspensas (a estos alumnos se les respetará la nota de los exámenes de contenido conceptual que tengan aprobados).

Las actividades de refuerzo y recuperación consistirán en:

- Elaboraciones en el aula taller
 - Repaso de contenidos.
 - Realización y exposición de trabajos
 - Realización y entrega de ejercicios escritos, resúmenes y esquemas.
- **Redondeo:** Se **redondeará** a partir del 5 en adelante y desde 0,5. No se redondea hasta que no obtenga un suficiente (5).
- **Ortografía:** 0,15 puntos por falta, hasta un máximo de 2 puntos.
- **Subida de Nota.** Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5.

Antes de cada sesión de evaluación parcial se procederá a recuperar los exámenes de carácter teórico (conceptuales) del trimestre con notas inferiores a 5 y los exámenes teóricos no realizados por causas justificadas. Los exámenes suspensos con un 4 o más se podrán recuperar con la realización de un trabajo.

Dado el carácter de estas enseñanzas, la parte práctica del módulo se considerará aprobada si se aprueba la del tercer parcial. Si la parte práctica del tercer parcial se suspende se pasará a la evaluación de junio.

Se realizarán actividades de refuerzo y de recuperación durante cada uno de los trimestres para que los alumnos suspensos puedan llegar a alcanzar los resultados de aprendizaje en el siguiente trimestre.

Con el mismo fin, en el mes de junio **-primeros de marzo para segundo curso-** antes de la evaluación final se organizarán actividades de refuerzo y recuperación. A esta recuperación se deberán presentar los alumnos con evaluaciones parciales suspensas (a estos alumnos se les respetará la nota de los exámenes de contenido conceptual que tengan aprobados).

Las actividades de refuerzo y recuperación consistirán en:

- Elaboraciones en el aula taller
- Repaso de contenidos.
- Realización y exposición de trabajos
- Realización y entrega de ejercicios escritos, resúmenes y esquemas.

6. METODOLOGÍA

La metodología que se utilizará será práctica y abierta, de manera que por medio de la experiencia se vayan adquiriendo los objetivos marcados.

6.1 Estrategias metodológicas

- **Método expositivo:** exposición del tema por medio del profesorado.

El profesor explicará las características fundamentales, recursos y aquellas observaciones que estime oportunas sobre la actividad a realizar (haciendo si estima oportuno, intervenir constantemente al alumno mediante preguntas para detectar el interés de los alumnos, si el nivel inicial es correcto si no lo es, etc.)

- **Método demostrativo:** La comunicación se transmite en función de la práctica por la que el profesor enseña al alumno por medio de la demostración de una determinada tarea. El profesor realiza la práctica citando los objetivos parciales, resaltando los elementos más importantes de la misma.

- **Método por elaboración:** El profesor y el alumno intervienen conjuntamente en la formación. El aprendizaje se elabora mediante la aplicación de las técnicas estudiadas y por la elaboración del mismo.

El profesor dirige, orienta y posibilita el aprendizaje observando y corrigiendo los fallos que el alumno pueda tener hasta que asimile de forma teórica y práctica la perfecta ejecución de las actividades prácticas a realizar.

Las estrategias metodológicas conllevaran siempre un conjunto de actividades secuenciadas y estructuradas, una serie de secuencias que estén relacionadas entre sí, donde el proceso sea cíclico y los contenidos aprendidos sirvan para iniciar una nueva secuencia.

En la puesta en acción de las actividades de la clase hemos de tener en cuenta varios factores:

- La motivación. Se plantearán los métodos de aprendizaje y actividades de una forma atractiva para los alumnos/as convirtiéndolo en una tarea educativa y formativa.
- Favoreceremos las actividades en grupo.
- El seguimiento constante de las actividades que se realicen
- La orientación de los alumnos/as y las diferencias individuales en el aprendizaje.

- El control constante mediante la evaluación formativa.
- La flexibilidad de aplicación de la programación, que permita adecuarse a las diferentes circunstancias que pueden surgir.
- Potenciaremos la creatividad y aportación de ideas.
- Valorar la actitud ante el trabajo.
- Llevar una metodología activa en la que los alumnos sean los principales protagonistas, siendo el docente el que lleve y guie el proceso educativo.
- Enlazar y adaptar las elaboraciones al servicio (menú-carta) que se realiza durante el curso, permitiendo una buena rotación de géneros y que los alumnos/as participen en prácticas reales.
- Se realizarán coloquios críticos. A lo largo de la unidad didáctica, los alumnos/as se agruparán de modos diversos, en función de la técnica que se vaya a utilizar. Cabe señalar que la mayor parte de las actividades se llevarán a cabo en grupos de tres a cinco personas, para permitir la participación de los mismos. Todos quedarán integrados dentro del mismo en el grupo de trabajo siendo uno el jefe o coordinador, que se responsabilice del grupo.

7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Apertura de la cafetería (Se considerará una actividad prioritaria para todo el alumnado y profesorado del ciclo posibilitando la realización de dicha actividad y flexibilizando las horas de descanso del alumnado en la medida de lo posible)

Apertura una vez al mes del comedor (si la asistencia y el número de alumnos lo permite)

Visitas de interés tecnológico y cultural

Charlas a cargo de profesionales del sector

8. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El profesorado del departamento acudirá a los cursos que organice el CEP, o cualquier institución, y que el Departamento considere interesante.

En Mojácar 14, Octubre de 2022



Fdo. Jefe del Departamento.